



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02/11/2003

VISTO:

El Expediente N° 17.376/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 obra Nota elevada por la Regente General de la Escuela Industrial N° 4, Sra. María Lidia Giacometti;

Que mediante la misma solicita se contemple la posibilidad de autorizar el dictado del Taller de Oratoria Moderna "Como hablar en público", a cargo del Tec. Andrés Fernández, destinado a alumnos del mencionado establecimiento;

Que a Fs. 03 obra Proyecto de Extensión presentado por el Tec. Andrés Fernández;

Que dicha actividad tiene como objetivos generales: Aportar técnicas básicas de la oratoria moderna, recopilando autores clásicos y contemporáneos; Optimizar la comunicación interpersonal, mejorando la expresión oral; Favorecer su aplicación práctica como complemento de los conocimientos básicos y valores adquiridos;

Que por tratarse de una actividad demandada por la Institución el docente comenzará el 04 de noviembre del año en curso concluyendo el mismo el 14 del mismo mes, del año en curso;

Que ha Fs. 11 tomado intervención la Secretaría de Extensión, manifestando que el Taller de referencia no demandará gastos por parte de esta UARG;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** RECONOCER el Taller "Como Hablar en Público", a cargo del Tec. Andrés Fernández, a desarrollarse a partir del 03 y hasta el 14 de noviembre de 2003, en las instalaciones de la Escuela Industrial N° 4, de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, posteriormente elevar el presente a Secretaría de la Subdirección Despacho para su ratificación en el Seno de dicho Consejo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

576



Prof. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - UARG